



Universidad
Católica
de Valencia
San Vicente Mártir

PROCESO DE DEFINICIÓN DE PERFILES Y CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES

FACULTAD DE
DERECHO

Versión 5


FECHA: 25/07/17

Proceso de Definición de Perfiles y Captación de Estudiantes

1. Objeto
2. Alcance
3. Referencias/Normativa
4. Definiciones
5. Desarrollo de los procesos
6. Seguimiento y Medición
7. Archivo
8. Responsabilidades
9. Flujograma

Edición	Fecha	Motivo de la modificación
00	26/11/09	Edición Inicial
01	15/06/10	Modificación de las evidencias y de los indicadores
02	02/11/11	Modificación de algunos archivos e indicadores
03	29/02/12	Este procedimiento queda sustituido por los documentos PCA-13 y PCA-28 del Sistema Integrado de Gestión de la UCV
04	26/10/15	Revisión y actualización del Manual de Procesos AUDIT
05	25/07/17	Actualización capítulo

Elaboración: Técnico de Calidad	Revisión: Comisión de Calidad	Aprobación: Junta de Facultad
 Fdo.: Pablo Navarro Aguirre Técnico de Calidad Fecha: 25/07/2017	 Fdo.: Alberto Arrufat Cárdena Coordinador de Calidad Fecha: 25/07/2017	 Fdo.: José Manuel Pagán Agulló Decano Fecha: 25/07/2017

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	PROCESO DE DEFINICIÓN DE PERFILES Y CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES	FACULTAD DE DERECHO
Versión 5		FECHA: 25/07/17

1. OBJETO

El objeto del presente proceso es establecer el modo en el que la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Valencia revisa, actualiza y mejora los procedimientos relativos al perfil de ingreso de sus titulaciones para evaluar si éste se adecua a los objetivos del programa formativo así como el procedimiento de captación de estudiantes.

2. ALCANCE

El presente documento es de aplicación a la información relativa a todas las titulaciones ofertadas por la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Valencia

3. REFERENCIAS/NORMATIVA

- Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias
- Marco normativo que regula el acceso a la Universidad de la CCAA
- Marco normativo de la Universidad relativo a la admisión y matriculación de estudiantes
- Perfil de egreso
- Planes de estudios de los Grados y Postgrados de la Facultad de Derecho
- Objetivos de la titulaciones

4. DEFINICIONES

Perfil de ingreso: descripción conceptual de las características deseables en el alumno de nuevo ingreso en términos de conocimientos, habilidades y actitudes favorables para cursar y terminar con mayores posibilidades de éxito los estudios que inicia. Además también da cuenta de las opciones académicas cursadas, notas académicas obtenidas y datos de carácter sociológico de interés.

Programa de captación de alumnos: Conjunto de actividades planificadas destinadas a alumnos potenciales para informales sobre la oferta formativa de la Universidad (Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Valencia)

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	PROCESO DE DEFINICIÓN DE PERFILES Y CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES	FACULTAD DE DERECHO
Versión 5		FECHA: 25/07/17

5. DESARROLLO DE LOS PROCESOS

La Comisión de Calidad de la Facultad es la encargada de revisar, actualizar y mejorar, si procede, la definición del perfil de ingreso de las titulaciones de la Facultad teniendo en cuenta los marcos normativos de referencia así como la situación del sistema universitario y el entorno social, dicho perfil de ingreso se publica en la página web de cada titulación.

La admisión y captación de estudiantes está centralizada en el Servicio de Nuevos de la Universidad, que es el servicio que se encarga de las actividades encaminadas a la captación de estudiantes (conferencias, programas de acogida, mecanismos de difusión y publicidad, folletos, etc.). No obstante, desde la Facultad de Derecho se podrá de forma autónoma al Servicio de Nuevos Alumnos realizar acciones encaminadas a la captación de nuevos alumnos tanto para los Grados como para los Postgrados (jornadas específicas, correos electrónicos, etc.)

En los grados de la Facultad, con el objetivo de conocer el perfil del alumno de nuevo ingreso (alumnos de primer curso) y así poder adecuar el proceso de aprendizaje se elabora una encuesta nominal a los alumnos de primer curso, de tal manera que se puede conocer su perfil de formación académica previa, vocación jurídica y humanística así como sus valores éticos y morales; esta encuesta se concreta en la elaboración del informe del Plan de Acción Tutorial. En los postgrados, dado que no se aplica el Plan de Acción Tutorial, el Director del Máster podrá realizar una entrevista personal y solicitar un curriculum a los alumnos para conocer su perfil de ingreso.

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Los indicadores asociados a este proceso son:

- Tasa de Oferta y demanda
- Tasa de matriculación

7. ARCHIVO

Identificación del registro	Soporte de archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Perfil de ingreso	Papel o informático	Responsable de calidad del centro	4 años
Informe del PAT (sólo Grados)	Papel o informático	Responsable de calidad del centro	Hasta nueva propuesta

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<p>PROCESO DE DEFINICIÓN DE PERFILES Y CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES</p>	<p>FACULTAD DE DERECHO</p>
<p>Versión 5</p>		<p>FECHA: 25/07/17</p>

<p>Folletos, página web</p>	<p>Papel o informático</p>	<p>Responsable de calidad del centro</p>	<p>Hasta nueva propuesta</p>
-----------------------------	----------------------------	------------------------------------------	------------------------------

8. RESPONSABILIDADES

Comisión de Calidad: revisar, actualizar y mejorar, si procede, la definición del perfil de ingreso de las titulaciones oficiales de la Facultad.

Responsables título: publicar el perfil de ingreso.

Servicio de Nuevos alumnos de la UCV: Desarrollar y poner en marcha las actuaciones de admisión y captación de estudiantes.



9. FLUJOGRAMA

